

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77318**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, derecho de petición suscrito por el señor Germán Augusto Rubio Barragan quien es opositor en donde solicita se de celeridad al proceso de la referencia y se resuelva el recurso interpuesto por la contraparte, por cuanto su situación y estado de salud son precarias.

Fue allegado vía correo electrónico y consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76270**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, poder otorgado por el Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. al abogado Diego Fernando Rodríguez Vásquez y a la sociedad Rebo S.A.S. para que los represente en el proceso de la referencia, conjuntamente con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73448**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en donde los apoderados de Jorge Armando Lagos Delgado y Otros manifiestan que de conformidad con lo establecido en el artículo 314 del C.G.P. desisten del proceso por lo estipulado en el acuerdo de transacción que fue suscrito por los demandantes y la compañía Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.

Consta en 2 folios, no allegan contrato de transacción.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70548**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en donde el apoderado del señor Miguel Angel Guete Gutierrez manifiesta que desiste de las pretensiones objeto de transacción por cuanto se realizó una de manera parcial con Colfondos S.A.

Además solicita no sea condenado en costas, renuncia a términos.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66277**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a la abogada Gloria Astrid Mesa Vásquez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 7 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Radicado Interno Corte: **77624**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, expediente contentivo del recurso extraordinario de casación, luego de notificado y ejecutoriado auto anterior le informo que a folio 10-17 reposa memorial en donde los apoderados Oscar Mauricio Rodríguez Serna, Diego Iván Daza Sánchez y Carlos Mario Daza Sánchez apoderados de la parte demandante, de la demandada Carlos Alberto Loaiza y de Sebastián Cabrera Niño y la Sociedad Niño Sánchez Hermanos S.A.S. respectivamente solicitan la terminación del proceso y allegan acuerdo de transacción.

Fue allegado a la secretaria el 17 de octubre de 2017.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **55464**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el apoderado General de la UGPP quien solicita le sea reconocida personería adjetiva y a su vez sustituyan dicho mandato a la abogada Yulian Stefani Rivera Escobar para que los represente en el proceso de la referencia.

Allegan poder general otorgado al abogado José Fernando Torres Peñuela.

Consta en 4 folios lo reseñado.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **46291**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, la abogada Lina Maria Durango Gutiérrez allega certificación de la Directora de la Unidad de Registro Nacional de Abogados en la que el estado de su tarjeta profesional reposa como vigente, junto con copia de la tarjeta profesional de abogada, para efectos de acreditar su calidad de abogada.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **51744**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con renuncia de poder suscrita por el abogado Diego Ramírez Torres apoderado de Radio y Televisión Nacional de Colombia-RTVC, sin constancia de cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **57975**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con renuncia de poder suscrita por el abogado Diego Ramírez Torres apoderado de Radio y Televisión Nacional de Colombia-RTVC, sin constancia de cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76005**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante en el que manifiesta que autoriza a la Dra. Ana Teresa Barbosa Espitia actúe dentro del proceso como dependiente judicial.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **55946**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la parte opositora en el que solicita se le de impulso al proceso de la referencia, toda vez, que fue diagnosticada con cáncer de Ovario Estadio IA actualmente en tratamiento de quimioterapia.

Allega resumen de historia clínica en 17 folios.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **54045**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la parte opositora en el que manifiesta que allega copia de la sentencia proferida por la Corte Suprema de Justicia en un caso similar contra los mismos demandados-demandantes de fecha 3 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 365 del C.P.C aplicable al procedimiento laboral en virtud al principio de integración del art. 145 del C.P.T.

Además solicita dictar sentencia por cuanto el expediente llego a la Corte el 16 de diciembre de 2011.

Consta en 31 folios.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **55469**

Al despacho del Magistrado **Dr. Gerardo Botero Zuluaga**, con memorial suscrito por el abogado Alberto Zuñiga Serrano apoderado judicial de la parte recurrente en donde solicita se proceda a realizar el Salvamento de Voto Parcial en la sentencia proferida por el magistrado ponente Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas de fecha 28 de junio de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 14 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66639**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado por la apoderada de Alejandro Coba Pérez quien es opositor en el proceso de la referencia al abogado Hernán Dario Borja Castro para que lo represente judicialmente.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 15 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76993**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el apoderado de Helena Mercedes Solano Valencia parte opositora en el proceso de la referencia en donde solicita se de prelación al trámite del recurso extraordinario de casación, como quiera que su poderdante falleció el 26 de junio de 2017 y dejó dos menores de edad quienes estaban bajo el cuidado de su madre fallecida y, se encuentran en situación de desamparo afectivo y económico.

Allega certificado de defunción de la señora Helena Mercedes Solano Valencia y registros civiles de nacimiento de Manuel y Miguel Suarez Solano.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 15 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76174**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en donde el apoderado del señor Ramón Osorio Romero opositor dentro del proceso de la referencia manifiesta que desiste de las pretensiones contenidas en el libelo de la demanda.

Consta en 2 folios y fue recibido via correo electrónico.

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **51744**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder general otorgado a la abogada Nasly Teresa Hoyos Agamez para que represente a Radio y Televisión Nacional de Colombia-RTVC en el proceso de la referencia.

Consta en 20 folios

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **57975**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder general otorgado a la abogada Nasly Teresa Hoyos Agamez para que represente a Radio y Televisión Nacional de Colombia-RTVC en el proceso de la referencia.

Consta en 20 folios

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79307**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en donde el representante legal para asuntos laborales de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar-Colsubsidio- manifiesta que desiste del recurso extraordinario de Casación.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79354**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en donde el apoderado del recurrente manifiesta que desiste del recurso extraordinario de Casación interpuesto contra la sentencia proferida dentro del presente asunto.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79244**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78773**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con documentales allegadas por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Armenia al Tribunal Superior de Distrito Judicial de la misma ciudad, quien los remite a esta corporación para que sean incorporados al expediente.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61869**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por el abogado Eduardo Ardila Torrijos en el sentido que se sirva fijar fecha para fallo dentro del proceso de la referencia.

Tal solicitud ha sido reiterada el 19 de diciembre de 2016 y respondida por la Secretaria el 13 de enero de 2017, y el 23 de mayo de la presente anualidad con respuesta el 20 de junio de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **55906**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por el abogado Eduardo Ardila Torrijos en el sentido que se sirva fijar fecha para fallo dentro del proceso de la referencia.

Tal solicitud ha sido reiterada el 19 de diciembre de 2016 y respondida por la Secretaria el 13 de enero de 2017, y el 23 de mayo de la presente anualidad con respuesta el 20 de junio de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68948**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 51427 dirigido al abogado Diego Fernando Osorio Colorado en respuesta a la petición efectuada el 20 de octubre de 2017 para impulso procesal, el mismo fue devuelto por 472 bajo la causal no existe.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79244**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76823**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Representante Legal de Monómeros Colombo Venezolanos S.A. a la abogada Mirna Patricia Wilches Navarro para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 11 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77880**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustentación al recurso extraordinario de casación suscrito por el abogado Charles Chapman López como apoderado de la sociedad Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Consta en 6 folios

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74281**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el apoderado de la Compañía de Seguros Bolívar en donde solicita se ordene el traslado a su representada como parte opositora, toda vez, que se ingresó para sentencia el 4 de mayo de 2017 sin haberse surtido el mencionado traslado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79415**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Representante Legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a la abogada Lucia Arbelaez de Tobón para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74224**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Nestor Raúl Anzola Martínez en donde manifiesta que autoriza al abogado Juan Carlos Pineda Arias para que en su nombre y representación tenga acceso a los expedientes en los que actúa como apoderado de parte.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74342**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Josué Humberto Correa Hernández apoderado de la parte demandante en donde solicita sea emitido fallo por cuanto su mandante se encuentra en estado de vulnerabilidad por ser una persona de 76 años y encontrarse en delicado estado de salud.

Anexa resumen de historia clínica en 20 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79463**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el apoderado General de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. a la abogada Samira del Pilar Alarcón Norato para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Allega también renuncia de poder del abogado Juan Carlos Zuluaga Maese quien además declara que su poderdante Mapfre Colombia Vida Seguros S.A se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Consta en 20 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **57004**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de la sociedad Expreso Bolivariano S.A. a la abogada Diana Marcela Camacho Fernández para que los represente en el proceso de la referencia, con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73302**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con petición del opositor José Tomás Lozano para que se tenga en cuenta su edad y condición a fin que se de celeridad para proferir fallo.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76277**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial del apoderado de la parte recurrente en el que manifiesta que desiste de la demanda de casación presentada y por tal razón sea devuelto a la mayor brevedad al juzgado de origen.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75610**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial del apoderado de la Asociación Nacional de Música Sinfónica en el que manifiesta que desiste del recurso extraordinario de Casación el cual fue admitido por la Corte el 19 de octubre de 2016.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61869**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial del apoderado de la Asociación Nacional de Música Sinfónica en el que manifiesta que desiste del recurso extraordinario de Casación el cual fue admitido por la Corte el 19 de octubre de 2016.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61869**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial del apoderado de la parte demandante en donde solicita se estudie la posibilidad de enviar el proceso de la referencia a la Sala de descongestión de la Corte Suprema de Justicia.

Lo enunciado en 1 folio.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66784**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial del apoderado de la Asociación Nacional de Música Sinfónica en el que manifiesta que desiste del recurso extraordinario de Casación el cual fue admitido por la Corte el 19 de octubre de 2016.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76448**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial del apoderado de la parte demandante en el que solicita se de trámite al proceso de la referencia pues la última actuación registrada en la página web de consulta de procesos, el día 6 de diciembre de 2016 al despacho para admitir el recurso extraordinario de casación.

Consta en un folio.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76823**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado por la apoderada especial de la Sociedad demandada Monómeros Colombo Venezolanos S.A. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia.

Consta en un folio.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **58416**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a la abogada Gloria Diago Casasbuenas para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65546**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 0631 proveniente del Tribunal Superior de Bogotá en donde manifiestan que recibieron documentales y cd de Colpensiones y que por encontrarse en esta colegiatura los remiten.

Consta en 7 folios y 1 CD.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **58297**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en donde el abogado Omar Jesús Martínez Mendoza autoriza al abogado Wilmar Armando Pescador para que en su nombre retire certificados expedidos por la Corporación y los remita a la ciudad de Barranquilla; dicha certificación ya fue retirada.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 15 de diciembre de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49692**

Al despacho del Magistrado **Dr. Fernando Castillo Cadena** en donde es ponente el Magistrado Dr. Luis Gabriel Miranda Buevas, memorial en donde la parte demandante solicita se emita el salvamento de Voto frente a la sentencia notificada el 3 de octubre de 2016.

Lo anterior en razón a que el expediente ingresó a su despacho para salvamento de Voto el 13 de enero de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 16 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **64108**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder al abogado José Luis Cortés Perdomo para que actúe en representación de la parte demandada.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 16 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68487**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde el apoderado judicial del Departamento de Casanare manifiesta que renuncia al poder a él conferido por cuanto se terminó el vínculo laboral como asesor jurídico de dicha entidad.

No allega constancia de cumplimiento del inciso 4 del Art. 76 del CGP.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 16 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78654**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial recibido por correo certificado en donde la apoderada de la parte demandante manifiesta que renuncia al poder a ella conferido, y allega copia de la comunicación enviada a su poderdante para efectos de dar cumplimiento al inciso 4 del Art. 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 16 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79013**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Oscar Eduardo Moreno Enríquez en donde manifiesta que allega copia de comprobante de pago del Banco Agrario de Colombia valores consignados a la cuenta del Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Bogotá para efectos de terminar el proceso en contra de su representada QBE Seguros S.A.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 16 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65255**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Director Jurídico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP al abogado Manuel Alejandro Herrera Téllez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **67089**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Director Jurídico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP al abogado Manuel Alejandro Herrera Téllez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70373**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Director Jurídico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP al abogado Manuel Alejandro Herrera Téllez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79508**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde la apoderada judicial de Positiva Compañía de Seguros S.A. manifiesta que renuncia al poder a ella conferido, y allega comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al inciso 4 del Art. 76 del CGP.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79508**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde la apoderada judicial de Positiva Compañía de Seguros S.A. manifiesta que renuncia al poder a ella conferido, y allega comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al inciso 4 del Art. 76 del CGP.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71710**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde el apoderado sustituto de la parte demandante manifiesta que renuncia al poder a él conferido, y allega comunicación enviada al apoderado principal en cumplimiento al inciso 4 del Art. 76 del CGP.

Allega Resolución No 249 mediante la cual se le nombra como Subdirector de Investigaciones de Transporte Público.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79064**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Representante Legal de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. al abogado Antonio Pabón Santander para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71070**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No OSG No -8531 proveniente de la Secretaria General de esta Corporación en donde remiten memorial firmado por los abogados Juan Carlos Urazán Araméndiz y Alberto Cubides González como apoderados judiciales de la sociedad Cobasec Ltda en donde solicitan que el proceso ejecutivo radicado “2008-0701” sea remitido a la Superintendencia de Sociedades con destino al proceso de reorganización que citan como referencia.

Consta en 11 folios.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77704**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde el apoderado judicial de la sociedad Gtech Foreings Holdings manifiesta que renuncia al poder a el conferido, sin el cumplimiento al inciso 4 del Art. 76 del CGP.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 22 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71168**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el señor Carlos Alberto Penso Villegas al abogado Ivan Mauricio Restrepo Fajardo para que lo represente en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76332**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Luis Armando Carpio apoderado de la señora María Angelina Suarez en donde solicita dar prelación al fallo de la referencia en consideración a las circunstancias de debilidad de su poderdante.

Anexa copia de la historia Clínica de la señora María Angelina Suárez en 8 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49232**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, expediente contentivo del recurso extraordinario de casación, y previa notificación y ejecutoria de la providencia que antecede le informo que el Director de Recursos Humanos de la Fundación Clínica Shaio allegó memorial en el que manifiesta que en cumplimiento al oficio SSCL No 60742 del 28 de noviembre de 2017 allega la documentación solicitada de las recurrentes: Rosalba Jerez Quintana (319 folios), Eduardo Gómez Guzmán (210 folios), Arcenio Hernández (301 folios), Ana Margarita Toro Zamudio (156 folios) y María Gladys Herrera Chaparro (281 folios).

Consta en 1 folio y 5 carpetas.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49481**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Educación Distrital a la abogada Edna Carolina Olarte Marquez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 17 folios.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77704**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde el apoderado judicial de la sociedad Gtech Foreings Holdings manifiesta que renuncia al poder a el conferido, y allega copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, en cumplimiento al inciso 4 Art. 76 del C.G.P.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63042**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde el apoderado judicial de la Nación-Ministerio de Salud y Protección Social manifiesta que renuncia al poder a el conferido, y allega copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, en cumplimiento al inciso 4 Art. 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76049**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el recurrente al abogado Marco Antonio Cáceres Porras para que lo represente en el proceso de la referencia, conjuntamente allega solicitud en el sentido de dar trámite urgente al proceso de la referencia enviándolo a la sala de descongestión por cuanto su poderdante padece varias complicaciones de salud que le impiden trabajar y sostenerse económicamente.

Anexa resumen de Historia Clínica.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74842**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Dagoberto Guzmán Quiroz en su calidad de apoderado del demandante en el que manifiesta que reitera el petitorio recibido el 28 de septiembre de 2017, de que en sede de instancia, la Honorable Sala de Casación Laboral, se sirva revocar la sentencia de primer grado del primer sentenciador, proferida por el Juzgado primero Laboral del Circuito de Barranquilla, el 27 de abril del 2007; y, se sirva decretar las peticiones de incompatibilidad de la pensión de jubilación contractual o voluntaria, con la pensión de vejez y la devolución e indexación de las sumas adeudadas por la compartibilidad ilegal, contenidas en el petitum del demandatorio ordinario.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79358**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Gerente Nacional de Defensa Judicial de Colpensiones al abogado José David Morales Villa para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal del Poderdante.

Así mismo, el abogado Miguel Angel Ramírez Gaitán allega renuncia al poder conferido como apoderado de Colpensiones, junto con copia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al inciso 4 artículo 76 del C.G.P.

Consta 7 folios allegados via correo certificado.

Bogotá, D. C., 26 de enero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77399**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Maria Nidya Salazar de Medina como apoderada de la UGPP en donde manifiesta que revoca el poder conferido a la abogada Laura Camila Rozo García y reasume el poder a ella conferido.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72594**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Apoderada General de Gases Industriales de Colombia S.A. al abogado Pablo Marcelo Cárdenas Benavides para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta 22 folios.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73167**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Katherine Martínez Roa en el que solicita se declare desierto el recurso de casación interpuesto por la parte demandada por cuanto a la fecha no ha sido radicado, o de ser presentado sería extemporáneo.

Consta 3 folios.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78716**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Edgardo José Vásquez Vergara en el que solicita se le dé trámite a la admisión o inadmisión del recurso de casación interpuesto por la entidad demandada a fin que se surtan las etapas pertinentes.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63474**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Edgardo José Vásquez Vergara en el que solicita se le dé trámite a la admisión o inadmisión del recurso de casación interpuesto por la entidad demandada a fin que se surtan las etapas pertinentes.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63474**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde la apoderada de la Sociedad de Activos Especiales SAS manifiesta que renuncia al poder a ella conferido, y allega comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento art. 76 del C.G.P informando sobre la renuncia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **60467**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Edgardo José Vásquez Vergara en su calidad de apoderado judicial del demandante en el que solicita que en aplicación al precedente judicial consagrado en el Artículo 115 de la Ley 1395 del 2010, profiera sentencia condenatoria contra la entidad demandada.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 2 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79007**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada judicial de Colfondos S.A. en donde manifiesta que conforme a las instrucciones impartidas por su representada Desiste del recurso extraordinario de casación impetrado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 5 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73634**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la señora Blanca Rivero Lozano opositora dentro del proceso de la referencia en el que manifiesta que desiste del recurso extraordinario de casación interpuesto.

También se informa que se encuentra para sentencia desde el 29 de septiembre de 2016.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 2 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79567**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 1711 donde el Tribunal Superior de Medellín remite a esta colegiatura memorial suscrito por el señor Rafael Angel Ardila Castrillón opositor dentro del proceso de la referencia en el que manifiesta que desiste del recurso extraordinario de casación interpuesto, y solicita se termine el proceso y se ordene su archivo, coadyuva Daniel Ayerbe Mejía.

La apoderada de la entidad demandada allega memorial en el que también Desiste del recurso de casación presentado.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 6 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79726**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada del demandante Alvaro Fernando Quintero en el que solicita declaren inadmisibile el recurso extraordinario de casación interpuesto por la demandada E.T.B. S.A. por cuanto los cálculos efectuados no corresponden por cuanto la cuantía que se debe tener en cuenta para tramitar el recurso de casación es la que resulte del periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2015 y el 27 de abril de 2017 sin incluir mesadas futuras.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79506**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al abogado Antonio Pabón Santander para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante, allegado vía correo certificado el 6 de febrero de la presente anualidad.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78705**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ofelia Noguera Romero apoderada de la parte opositora en el que solicita pronunciamiento acerca de la admisión de la demanda de casación presentada por la parte recurrente.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71147**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ofelia Noguera Romero apoderada de la parte opositora en el que solicita resolver de manera prioritaria el recurso de casación interpuesto e informe cual es el número del turno que tiene el proceso al despacho.

Se informa que tal petición ya se había hecho con anterioridad y se respondió por parte de esta secretaria mediante oficio No 7345 del 5 de mayo de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68352**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ofelia Noguera Romero apoderada de la parte opositora en el que solicita resolver de manera prioritaria el recurso de casación interpuesto e informe cual es el número del turno que tiene el proceso al despacho.

Se informa que tal petición ya se había hecho con anterioridad y se respondió por parte de esta secretaria mediante oficio No 8422 del 8 de mayo de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71293**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ofelia Noguera Romero apoderada de la parte opositora en el que solicita resolver de manera prioritaria el recurso de casación interpuesto e informe cual es el número del turno que tiene el proceso al despacho.

Se informa que tal petición ya se había hecho con anterioridad y se respondió por parte de esta secretaria mediante oficio No 7343 del 5 de mayo de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **62542**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Representante Judicial de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios al abogado Luis Eduardo Corrales para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75144**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por Elkin Montoya representante legal de la Cooperativa AGMSALUD CTA en el que manifiesta que allega copia del Paz y Salvo emitido por el Dr. Héctor Mauricio Mayorga Arango para efectos que sea tenido en cuenta.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74363**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Germán Valdés Sánchez apoderado de Almagrario S.A. en donde manifiesta que renuncia al poder a él conferido, y acompaña la comunicación enviada a su poderdante.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **60282**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca al abogado Eduardo Espinosa Palacios para que los represente en el proceso de la referencia.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65371**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca al abogado Eduardo Espinosa Palacios para que los represente en el proceso de la referencia.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49183**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por Juan Guillermo Rincón quien obra como apoderado de Pedro Antonio Serrano Ceron quien allega sentencia de Unificación SU310 de 2017 a fin que sea tomada en cuenta a la hora de resolver el recurso de casación.

Consta en 59 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **57980**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Apoderada del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación –P.A.R. I.S.S. al abogado Orlando Becerra Gutiérrez para que los represente en el proceso de la referencia, así como los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **57980**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Apoderada del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación –P.A.R. I.S.S. al abogado Orlando Becerra Gutiérrez para que los represente en el proceso de la referencia, así como los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 52 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71985**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, renuncia suscrita por el abogado Germán G. Valdés Sánchez al poder otorgado por la empresa Almagrario S.A., acompaña la comunicación enviada al poderdante.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79802**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para asuntos Judiciales y Administrativos de Electricaribe S.A. ESP al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 23 folios.

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79843**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para asuntos Judiciales y Administrativos de Electricaribe S.A. ESP al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 23 folios.

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **38060**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Martha Cristina Carvajal Molina apoderada del demandante en el que manifiesta que al momento de proferir sentencia se tenga en cuenta la providencia de la Corte Constitucional T-659-17 del 30 de octubre de 2017.

Consta en 16 folios.

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68487**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Santiago Alfonso Gómez Gutiérrez en donde manifiesta que renuncia al poder a él conferido, y acompaña la comunicación enviada a su poderdante, en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79185**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Representante Legal para asuntos judiciales de la sociedad hoy A tiempo Servicios S.A.S. a la abogada Beatriz Eugenia Vélez Vengoechea para que los represente en el proceso de la referencia, con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79187**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Representante Legal para asuntos judiciales de la sociedad hoy A tiempo Servicios S.A.S. a la abogada Beatriz Eugenia Vélez Vengoechea para que los represente en el proceso de la referencia, con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79447**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Edgardo José Vásquez Vergara en donde solicita se le dé traslado a las entidades recurrentes a fin que presenten demanda de casación y se pueda seguir con el trámite del proceso.

Consta en 1 folio

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2017.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71710**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Raimundo Mendoza Arouni en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido al abogado Juan Carlos Espeleta Sánchez con las mismas facultades a él conferidas.

Lo enunciado en 1 folio.

Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **67893**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja al abogado Oscar Javier Serrano Villabona para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **67036**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poderes otorgados por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja al abogado Oscar Javier Serrano Villabona para que los represente en el proceso de la referencia a Aguas de Barrancabermeja y EDASABA-Aguas de Barrancabermeja, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Fue allegado en 16 folios.

Bogotá, D. C., 26 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79784**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por Diego Fernando Escobar Garcés opositor dentro del proceso de la referencia en donde solicita se de celeridad a su caso, por cuanto su situación de salud es precaria.

Allegó resumen de historia clínica.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 27 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79959**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 1205 proveniente de la Secretaría General de esta corporación allegando memorial en donde la abogada Marina Paredes Escobar renuncia al poder a ella conferido y copia de la comunicación enviada a su poderdante.

Fue allegado en 6 folios.

Bogotá, D. C., 27 de febrero de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61315**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a la abogada Graciela Esteffen Quintero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72933**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a la abogada Graciela Esteffen Quintero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77997**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a la abogada Graciela Esteffen Quintero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79826**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No PET-SGT-0304 remitido por la Secretaria General de la Corte Constitucional, en donde se allega memorial suscrito por el señor Elvis Cespedes recurrente en el proceso de la referencia en donde manifiesta que anexa resolución No 000015 del 12 de enero de 2018 emitida por el Director Territorial de Trabajo del Tolima.

Fue allegado en 16 folios.

Provea el despacho.

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78950**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el abogado Rugero Ramos Hernández quien obra como apoderado de la Universidad del Atlántico quien manifiesta que Desiste del Recurso de casación impetrado, lo allega vía correo electrónico.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 2 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61143**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el abogado Cristian Dario Acevedo Cadavid allegado vía correo certificado en donde manifiesta que se ratifica mediante presentación personal la demanda de casación y allega nuevo escrito de la demanda firmado y autenticado, copia de la tarjeta profesional y cédula de ciudadanía.

Consta en 9 folios.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61869**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el abogado Eduardo Ardila Torrijos en donde solicita se sirva proferir fallo o se estudie la posibilidad de enviar el proceso a la Sala de descongestión.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **45623**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el abogado Eduardo Ardila Torrijos en donde solicita se sirva proferir fallo o se estudie la posibilidad de enviar el proceso a la Sala de descongestión.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **45623**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el señor Uriel Cordero Rodríguez en el que manifiesta que dentro de las notificaciones reseña Salvamento de Voto del Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas y solicita se allegue al expediente tal decisión.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74703**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en el que el abogado Ricardo Barona Betancourt autoriza a Santiago Hoyos Delgado para que como dependiente judicial revise los procesos en los cuales obra como apoderado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63474**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el apoderado General de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S-SAE representante legal de a la abogada Lina Paola Valdés Suarez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63474**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el apoderado General de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S-SAE representante legal de a la abogada Lina Paola Valdés Suarez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **54677**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, le informo que en cumplimiento al proveído de fecha 25 de octubre de 2017 se ofició a la Representante para asuntos judiciales de Aluminio Reynolds Santodomingo S.A. fue devuelto por la oficina de correo 472 bajo la causal rehusado y así certificado por ellos; así mismo se envió a correo electrónico que reposaba en el expediente el cual no existe según el sistema de nombres de dominio.

Se reiteró nuevamente la comunicación a través del correo electrónico de notificaciones judiciales.

A folios 128-129 el señor Eduardo Júbiz Hazbún quien manifiesta ser el liquidador y Representante Legal de la sociedad Aluminio Reynolds Santodomingo S.A. en Liquidación allega declaración juramentada de la ex representante legal para asuntos judiciales de la empresa en la que manifiesta que la hoja de vida del señor Manuel Antonio Martes Valle no se encuentra.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79093**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, le informo que en cumplimiento al proveído de fecha 21 de noviembre de 2017 se envió comunicación al señor Javier Botero Cortés mediante los oficios No 62451, 62452 uno vía correo certificado el cual fue devuelto con la causal desconocido y así certificado por 472, el otro se llevó personalmente por un funcionario de la secretaria quien dejó la constancia de lo encontrado.

La apoderada de la UGPP allega memorial en el que establece la dirección a la cual se puede notificar al señor Javier Botero Cortés, se comunica a la dirección por ella dada mediante oficio No 6222 el cual es devuelto nuevamente por la causal no reside y así certificado por la oficina postal.

Se anexan las certificaciones expedidas por 472.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80119**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Gustavo Gómez Valencia apoderado de la parte demandante en donde manifiesta que desiste del recurso extraordinario de casación impetrado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80203**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 258 proveniente del Tribunal Superior de Neiva allegado vía correo certificado con memorial en el que solicitan se acepte la transacción efectuada entre las partes la cual anexan.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68601**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el abogado Diego Fernando Osorio Colorado en el que solicita se sirva proceder a dictaminar proyecto y ponencia de sentencia en el proceso de la referencia, como quiera que el proceso está al despacho para sentencia desde el 15 de mayo de 2015, igual solicitud fue realizada el 20 de octubre de 2017 y respondida por esta secretaria el 26 del mismo mes y año mediante oficio No 50968.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68948**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el abogado Diego Fernando Osorio Colorado en el que solicita se sirva proceder a dictaminar proyecto y ponencia de sentencia en el proceso de la referencia, como quiera que el proceso está al despacho para sentencia desde el 27 de julio de 2015, igual solicitud fue realizada el 20 de octubre de 2017 y respondida por esta secretaria el 3 de noviembre del mismo año mediante oficio No 51427.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **55906**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Marcela Carolina García Carrillo en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76277**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Marcela Carolina García Carrillo en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74096**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Marcela Carolina García Carrillo en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **60635**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Marcela Carolina García Carrillo en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **60136**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Marcela Carolina García Carrillo en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79314**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Víctor Hugo Caicedo Cardone en el que solicita se envíe el proceso al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla como quiera que no fue sustentado el recurso de casación, ya por encontrarse la demandada en proceso liquidatorio y en próximos días va a cancelar los procesos finiquitados legalmente.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **40772**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el apoderado del opositor en el proceso de la referencia en donde manifiesta que debido a la morosidad y antigüedad en el trámite del recurso solicita se sirva fallarlo por cuanto lleva más de diez años de trámite sin solución.

Se informa que existe petición en igual sentido de fecha 28 de junio de 2017 y se dio respuesta mediante oficio No 23474 de 2017 por parte de esta secretaria.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73503**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Marcela Carolina García Carrillo en el que manifiesta que reasume el poder que le fue conferido y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80175**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61272**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61272**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada María José González Andrade en el que solicita impulso procesal teniendo en cuenta que el 14 de agosto de 2017, Colpensiones cumplió lo ordenado en la sentencia que casó parcialmente la sentencia de segunda instancia.

Consta en 1 folios.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72150**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Olga del Rosario Rada González en el que solicita priorizar el estudio del expediente y el pronunciamiento de la sentencia por el delicado estado de salud de su poderdante.

Consta en 1 folios.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80402**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Subdirector Jurídico de la UGPP a la abogada Karina Vence Pelaez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante, además solicita le sea reconocida personería.

Consta en 24 folios.

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72430**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con respuesta oficio OSSCL No 7492 emanado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena en donde manifiestan que el audio solicitado presenta fallas auditivas que imposibilitan la remisión del audio requerido y que estarán a la espera de lo que a bien tenga para la superación del impase.

Se informa que están reiterando la respuesta ya dada en el mismo sentido.

Consta en 2 folios

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79477**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con demanda de casación suscrita por el abogado Cristian Dario Acevedo Cadavid como apoderado del recurrente, recibida en esta secretaria el día 9 de abril de 2018.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79481**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con demanda de casación suscrita por el abogado Cristian Dario Acevedo Cadavid como apoderado del recurrente, recibida en esta secretaria el día 9 de abril de 2018.

Consta en 17 folios.

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79739**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por el abogado Cristian Dario Acevedo Cadavid como apoderado del recurrente, recibida en esta secretaria el día 9 de abril de 2018.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72150**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por la apoderada de la señora Lilia del Carmen Pérez Moreno en donde manifiesta que se de prioridad en el estudio del expediente y se dicte sentencia, conjuntamente poder otorgado a la abogada Olga del Rosario Rada González para que la represente en el proceso de la referencia a la parte opositora.

Se informa que se dio contestación a tal petición el día 11 de abril de 2018 mediante oficio No 27560 enviado vía correo electrónico.

Consta en 9 folios.

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79767**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustentación recurso de casación suscrito por el abogado Manuel Antonio Ballesteros Romero como apoderado del señor Oscar de Jesús Robledo Álvarez, allegado el 4 de abril de la presente anualidad por correo certificado.

Consta en 13 folios.

Bogotá, D. C., 13 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80423**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, oficio No 0029 proveniente del Tribunal Superior de Medellín con sustitución de poder otorgado a la abogada Sandra Milena Naranjo Salazar para que represente a la parte demandada en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 17 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80301**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por el abogado Antonio Pabón Santander como apoderado de la Compañía de Seguros Bolívar, recibida en esta secretaria el día 13 de abril de 2018.

Consta en 1 folios.

Bogotá, D. C., 17 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80301**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el apoderado de la sociedad Comestibles Aldor SAS en donde manifiesta que se pronuncie a la brevedad posible dentro del presente asunto.

Se informa que se hizo petición en el mismo sentido el 23 de enero de 2018 y se dio contestación a tal petición el día 25 de enero de la misma anualidad con No de oficio 4741.

Consta en 1 folio

Bogotá, D. C., 17 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **24431**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, derecho de petición suscrito por la señora Ayda Palma Cuesta en la que solicita aclaración sobre el pago de la mesada sin cotizar de las personas que relaciona a continuación: Horta Ines Cavadia Villalobo, Jairo Rafael Hernández Meza, Walberto Ballesteros Gutierrez, Jairo Emiro Romero Sotelo, Manuel Tordecilla Almendra, Ayda Palma Cuesta, Alfonso Dáiz Gómez con radicado 05045-31-05-001-2002-00244-01-(24431) y que fue magistrada ponente Dra. Isaura Vargas Díaz.

Se informa que en el presente expediente ya se profirió sentencia el 31 de agosto de 2005 y fue devuelto al Tribunal de Origen el 14 de septiembre de 2005.

Consta en 158 folios

Bogotá, D. C., 17 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76005**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial suscrito por el apoderado del demandante en el que manifiesta que revoca la autorización hecha a la dependiente judicial Ana Teresa Barbosa Espitia para el cumplimiento de funciones como dependiente judicial.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80443**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgada al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, así como la solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72150**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial allegado vía correo electrónico suscrito por la abogada Olga del Rosario Rada González en donde manifiesta que se reasigne el proceso de la referencia a la Sala Laboral de Descongestión de la Corte Suprema de Justicia a fin que sea efectiva la priorización del estudio y pronunciamiento de la sentencia, por cuanto su poderdante se encuentra en delicado estado de salud con enfermedades degenerativas y progresivas

Se informa que se dio contestación a una petición de celeridad el día 11 de abril de 2018 mediante oficio No 27560 enviado vía correo electrónico.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **41119**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial allegado vía correo electrónico suscrito por la abogada Carmen Lucero Jaramillo Flechas en donde allega copia de decisión proferida el 7 de junio de 2017 en un proceso sobre el mismo asunto, de Fernando Guerrero Muñoz contra EMCALI EICE ESP.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 26 de abril de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63042**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora Técnica (E) de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social a la abogada Luz Mary Acosta Arango para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 2 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **51833**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por la parte recurrente allegada vía correo certificado en la que manifiesta se dicte providencia que resolverá la solicitud de corrección de sentencia por error aritmético, por cuanto se encuentra con padecimientos de salud, para lo cual anexa resumen de historia clínica.

Consta en 11 folios.

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80764**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por la abogada Norma Constanza Tribín C. como apoderada del demandado Rafael Tribín Cardenas, fue presentado en esta secretaría el 2 de mayo de los corrientes.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73534**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por el abogado Diego Alberto Rossi Polo como apoderado de la parte recurrente, coadyuvando ésta tal solicitud.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **57585**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por el abogado Pedro León Torres Burbano para que teniendo en cuenta el proveído de fecha 4 de septiembre de 2008 que concedió el amparo de pobreza a la parte demandante se exima a Pablo Sapuyes del pago de costas tanto en segunda instancia como en casación.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80694**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80560**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68588**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por el abogado Mario Antonio Toloza Sandoval como apoderado de la parte demandante, por cuanto, se realizó un acuerdo entre las partes, el cual se anexa.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 8 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80475**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para asuntos judiciales y administrativos en materia Laboral de Electricaribe S.A. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 26 folios.

Bogotá, D. C., 9 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61207**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Gerente y Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto a la abogada Olga Lucía Arango Alvarez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **61207**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Gerente y Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto a la abogada Olga Lucía Arango Alvarez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49481**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado José Alexander López para que represente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en el proceso de la referencia.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80443**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Representante Legal de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia al abogado Fernando Vásquez Botero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 9 folios.

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73593**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial allegado vía correo electrónico suscrito por el apoderado del señor Gabriel Armando Ballesta Rodríguez en el que solicita se continúe con el trámite del recurso de casación por cuanto fue admitido el día 19 de enero de 2016.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71293**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial proveniente de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia mediante oficio No 2693 en el que se allega solicitud de la apoderada de la parte demandante en la que msnifiesta que de conformidad con el artículo 16 inciso 3 de la ley 1285 de 2009, dar prioridad a la resolución del recurso de casación presentada por Electricaribe S.A.

Se informa que se dio contestación a una petición de celeridad el día 5 de mayo de 2017 mediante oficio No 7343.

Consta en 21 folios, oficio de la Secretaria General, copia jurisprudencia con Radicado No 67331 y un acata de Acuerdo.

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68352**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial proveniente de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia mediante oficio No 2691 en el que se allega solicitud de la apoderada de la parte demandante en la que msnifiesta que de conformidad con el artículo 16 inciso 3 de la ley 1285 de 2009, dar prioridad a la resolución del recurso de casación presentada por Electricaribe S.A.

Se informa que se dio contestación a una petición de celeridad el día 8 de mayo de 2017 mediante oficio No 8422.

Consta en 21 folios, oficio de la Secretaria General, copia jurisprudencia con Radicado No 67331 y un acata de Acuerdo, copia de un Estado de Cuenta.

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71147**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial proveniente de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia mediante oficio No 2672 en el que se allega solicitud de la apoderada de la parte demandante en la que msnifiesta que de conformidad con el artículo 16 inciso 3 de la ley 1285 de 2009, dar prioridad a la resolución del recurso de casación presentada por Electricaribe S.A.

Se informa que se dio contestación a una petición de celeridad el día 5 de mayo de 2017 mediante oficio No 7345.

Consta en 23 folios, oficio de la Secretaria General, copia jurisprudencia con Radicado No 67331 y un acata de Acuerdo, copia de respuesta a solicitud por esta secretaría, copia de pre-liquidación del Banco Popular.

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73534**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por el abogado Diego Alberto Rossi Polo como apoderado de la parte recurrente, coadyuvando ésta tal solicitud.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 4 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **39234**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por María del Pilar Montoya Guizado apoderada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el que manifiesta que renuncia al poder a ella conferido, junto con copia de la comunicación enviada a su poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76984**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en el que el apoderado de la parte demandada sociedad Comestibles Aldor SAS solicita nuevamente pronunciamiento a la mayor brevedad en el proceso de la referencia.

Se informa que se dio contestación a una petición de celeridad el día 25 de enero de 2018 mediante oficio No 4741.

Consta en 1 oficio.

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80666**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Representante Legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al abogado Antonio Pabón Santander para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal del poderdante.

Así mismo, el abogado Antonio Pabón Santander presenta desistimiento del recurso de casación.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80789**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, y memorial en el que solicita se le reconozca personería.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80911**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, y memorial en el que solicita se le reconozca personería.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79834**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial allegado vía correo electrónico y correo certificado en el que el apoderado de la parte demandada allega comprobante de transferencia electrónica que acredita el pago de las agencias en derecho y las costas procesales acordadas en el contrato de transacción.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77468**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial allegado vía correo certificado por la parte opositora en el que manifiestan sus estados de salud y por tal motivo solicitan celeridad.

Anexan certificación de la Clínica Visual y Auditiva del Instituto para niños ciegos y Sordos del Valle del Cauca

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77964**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el señor Cito Antonio Fonseca Tarazona quien actúa como opositor dentro del proceso de la referencia en donde solicita se agilice el proceso, teniendo en cuenta que su salud es precaria.

Anexan resumen de Historia Clínica en 13 folios.

Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70203**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la parte opositora dentro del proceso de la referencia en donde solicita dar trámite preferencial al recurso de casación, teniendo en cuenta su estado actual de salud.

Anexan resumen de Historia Clínica en 28 folios.

Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74224**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con derecho de petición suscrito por Roberto Bohórquez Robayo en el que pone de presente su estado particular de adulto mayor, con trastorno mental, afecciones física, insolvencia económica para efectos de considerar su solicitud.

Anexa resumen de Historia Clínica.

Consta en 44 folios.

Bogotá, D. C., 29 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73160**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con devolución por parte del correo certificado oficio No 29069 del 17 de abril de 2018 con causal dirección errada, dirigido al señor Alvaro Ahumada Cárdenas.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 5 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78532**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada judicial de Rodrigo Henao Ortiz en el que manifiesta que adjunta Renuncia a la casación suscrita y firmada por su mandante.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 5 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **58716**

Al despacho del magistrado **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Rogers Carlos Aguirre Bejarano en el que manifiesta que autoriza a Luisa Fernanda Reyes Suárez para que retire copias dentro del proceso de la referencia.

A su despacho por cuanto se encuentra para aclaración de voto siendo magistrado ponente el Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 5 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80789**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, y memorial en el que solicita se le reconozca personería.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de mayo de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80637**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con copia de la tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del abogado Jorge Elias Vargas Sánchez acreditando su calidad de abogado.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 5 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77926**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Greta Yisel España Gutiérrez en el que solicita impulso procesal, por cuanto la última actuación se surtió el 27 de noviembre de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 5 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81184**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Leonel Rivas Minotta en el que solicita se desestime por improcedente el recurso extraordinario de casación que el accionado Banco Popular presentó.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81172**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Alfredo José Sanabria de Luque en el que manifiesta que al momento de resolver la admisión se tenga la edad promedio probable establecida por el DANE, teniendo en cuenta que al momento de resolver la admisión el Tribunal de Santa Marta le determinó la vida probable en más de 90 años, por tal razón, el cálculo de las mesadas pensionales a causarse, se acrecentó en una cifra mayor de los 120 salarios mínimos legales vigentes.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **56990**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con devolución por parte del correo certificado oficio No 35668 del 9 de mayo de 2018 con causal no existe número, dirigido a la señora Ana Josefa Leal Alarcón.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81060**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para Asuntos Judiciales y Administrativos en materia Laboral Electricaribe S.A. E.S.P. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con el certificado de la Cámara de Comercio.

Consta en 27 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80648**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para Asuntos Judiciales y Administrativos en materia Laboral Electricaribe S.A. E.S.P. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con el certificado de la Cámara de Comercio.

Consta en 22 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81092**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, y memorial en el que solicita se le reconozca personería.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81154**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, y memorial en el que solicita se le reconozca personería.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81207**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 0287 proveniente del Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, en el que hacen llegar poder otorgado a la sociedad Litigar Punto COM S.A. para que represente a la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76096**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Katterine Johanna Lugo Camacho en el que manifiesta que ante la secretaría se permitió exhibir su cédula de ciudadanía y tarjeta profesional para efectos de realizar presentación personal a dicho memorial y por tanto, está dando cumplimiento al proveído de fecha 31 de mayo de 2018.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79784**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por Diego Fernando Escobar Garcés parte opositora dentro del proceso de la referencia en donde solicita atender su proceso de manera prioritaria por su actual estado de salud.

Anexan resumen de Historia Clínica en 9 folios

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72594**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado de Gases Industriales de Colombia S.A. -CRYOGAS S.A. en donde manifiesta que allega comprobante único de consignación No 131432248 del Banco Popular en dos folios.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79511**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el apoderado del demandante, demandante y apoderado de la demandada en el que se desiste de las pretensiones de la demanda para que se ponga fin al proceso.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81169**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada principal de Colpensiones en la que manifiesta que aclara que el memorial presentado el día 4/05/2018 donde manifestó que renuncia al poder a ella otorgado y anexa la comunicación de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del C.G.P.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 26 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71091**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por Luz Elena Espinosa Moncada parte opositora dentro del proceso de la referencia en donde solicita atender su proceso de manera prioritaria por su actual estado de salud.

Anexan resumen de Historia Clínica en 40 folios

Bogotá, D. C., 26 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81236**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón para que represente a Colfondos S.A. pensiones y Cesantías por parte de la Representante Legal de dicha sociedad, junto con el Certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 26 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71342**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder General otorgado a la abogada Yudy Mahecha Paez para que represente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión pensional y Contribuciones parafiscales de la Protección UGPP en el proceso de la referencia, junto con memorial solicitando se le reconozca personería para actuar.

Consta en 22 folios.

Bogotá, D. C., 28 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77704**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder General otorgado por el representante Legalde IGT Foreign Holdings Corporation Sucursal Colombia a los abogados Patricia Vergara Gómez y Juan Sebastián Restrepo Guerrero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con el certificado de existencia y representación legal.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 28 de junio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81373**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado **Gustavo José Gnecco Mendoza** para que represente a la Administradora de Fondos de pensiones y cesantías Protección S.A. en el proceso de la referencia, y memorial en el que solicita se le reconozca personería.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 4 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76270**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Diego Fernando Rodríguez Vásquez en el que manifiesta que renuncia al poder a el conferido por la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado y Aseo IBAL E.S.P.

No allega comunicación efectuada a su poderdante en tal sentido, de conformidad con el artículo 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74591**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Diego Fernando Rodríguez Vásquez en el que manifiesta que renuncia al poder a el conferido por la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado y Aseo IBAL E.S.P.

No allega comunicación efectuada a su poderdante en tal sentido, de conformidad con el artículo 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73554**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Carlos Humberto Cubillos Merchán en el que manifiesta que renuncia al poder a él conferido por la sociedad Médicos Asociados S.A.

Allega comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al artículo 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75144**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Carlos Humberto Cubillos Merchán en el que manifiesta que renuncia al poder a él conferido por la sociedad Médicos Asociados S.A.

Allega comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al artículo 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80689**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial allegado vía correo electrónico suscrito por María Graciela Arias Bustamante como recurrente en el que manifiesta que solicita se le amplíe el término o se le corra nuevo traslado para la presentación del recurso de casación y da las razones por las cuales hace tal pedimento.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 13 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80515**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80286**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial de sustentación recurso de casación suscrito por el abogado Charles Chapman López como apoderado especial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla reasumiendo el poder a él conferido.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79421**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el apoderado judicial de la señora Antonia Miranda de Urriola en el que solicita que el Tribunal de Cartagena devuelva al despacho este proceso, por cuanto de conformidad con el artículo 343 del C.G.P. es de 30 días y sólo se le dieron 20 días de traslado.

Consta en 28 folios.

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81473**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Representante Legal de carácter judicial a la abogada Graciela Estefenn Quintero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79843**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial de sustentación recurso de casación suscrito por la abogada Heimy Blanco Navarro como apoderada sustituta de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., recibida vía correo electrónico.

Con sustitución de poder otorgado a la abogada Heimy Blanco Navarro para representar a la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Consta en 15 folios.

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70691**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Gerente de la Empresa Social del Estado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. a la abogada María Elizabeth Casallas Fernandez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81594**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Representante Legal de Colfondos S.A. al abogado Antonio Pabón Santander para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81201**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde el apoderado de Protección S.A. solicita copia del expediente y de 4 discos compactos adjuntando comprobante de pago por valor de \$17.000

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81500**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial remitido por la Secretaria de la Sala Laboral seccional Cartagena allegado vía correo electrónico, en donde remiten renuncia al poder otorgado por CBI Colombiana S.A. a la abogada Luisa Fernanda Trujillo Nieto sin constancia de cumplimiento al artículo 76 del C.G.P.

Así mismo, poder otorgado la apoderada General de CBI Colombiana S.A. al abogado Camilo Andrés García Rosero para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 16 folios.

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78777**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado al abogado Jorge Iván Palacio Palacio para que represente a la parte opositora en el proceso de la referencia, coadyuva Oscar Julián Betancourt Arboleda.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 3 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76241**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada de la señora Olga Cecilia Aguilera Cardenas en el que manifiesta que allega oficio de fecha 2 de mayo de 2018 de Protección Pensiones y Cesantías donde le reconocen la garantía de pensión mínima a su poderdante a partir del 1 de abril de 2018.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 3 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80405**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial de sustentación recurso extraordinario de casación suscrito por el abogado Jaime Humberto Salazar Botero como apoderado de la parte recurrente, allegado vía correo certificado y recibido el 31 de julio de 2018.

Consta en 15 folios.

Bogotá, D. C., 3 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76984**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial en el que el apoderado de la parte demandada sociedad Comestibles Aldor SAS solicita nuevamente pronunciamiento a la mayor brevedad en el proceso de la referencia.

Se informa que se dio contestación a una petición de celeridad el día 25 de enero de 2018 mediante oficio No 4741.

Consta en 1 oficio.

Bogotá, D. C., 3 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80402**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial de sustentación recurso extraordinario de casación suscrito por el abogado Fredy Alonso Peláez Gómez como apoderado de la parte recurrente, allegado vía correo certificado y recibido en esta dependencia el 6 de agosto de 2018.

También es allegada sustitución de poder otorgado al abogado Fredy Alonso Peláez Gómez para que represente a la parte recurrente en el proceso de la referencia.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 6 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78551**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado a la abogada Jessica Marcela Lozano Arenas para que represente a la señora Lucia Esperanza Romero Calderón en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81758**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Apoderada General para asuntos judiciales y Administrativos en Materia Laboral Electricaribe S.A. E.S.P. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 27 folios.

Bogotá, D. C., 6 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71107**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado a la abogada Mónica Sandra López Pereañez para que represente a la señora Ángela María Angarita Rincón en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81778**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para Asuntos Judiciales y Administrativos en materia Laboral Electricaribe S.A. E.S.P. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con el certificado de la Cámara de Comercio.

Consta en 27 folios.

Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76270**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Diego Fernando Rodríguez Vásquez allegado vía correo electrónico en el que manifiesta que el pasado 25 de julio de 2016 envió comunicación aportando la copia de la renuncia al poder otorgado a fin de dar cumplimiento al artículo 76 del C.G.P.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 13 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77704**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con Certificado de Existencia y Representación legal de IGT Foreign Holdings Corporation Sucursal Colombia de fecha 13 de junio de 2018 en el que se acredita que el señor Mateo Mejía Villamil ostenta la calidad de Representante Legal de la misma, además allega copia de la tarjeta profesional de la abogada Patricia Vergara Gómez y Juan Sebastian Restrepo Guerrero.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 13 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72694**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Ricardo Barona Betancourt en el que manifiesta que autoriza a la señora Norma Milena Muñetón Bolívar para que revise los procesos judiciales donde aquél obre como apoderado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75423**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Camilo Andrés Barragán Díaz en el que manifiesta que renuncia al poder otorgado por Maria Elena Gómez de Amaya por cuanto fue nombrado en un cargo público; así mismo, allega comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 15 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75423**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Enid Viviana Pantoja Bejarano para que represente a la señora Maria Elena Gómez de Amaya para que la represente en el proceso de la referencia

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81899**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para Asuntos Judiciales y Administrativos en materia Laboral Electricaribe S.A. E.S.P. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con el certificado de la Cámara de Comercio.

Consta en 26 folios.

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81795**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Director Jurídico de la UGPP a la abogada Karina Vence Peláez para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 24 folios.

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79211**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Catalina Restrepo Fajardo apoderada de la parte recurrente en el que solicita el expediente sea enviado a la sala de descongestión para dar trámite urgente por cuanto su poderdante padece complicaciones de salud que le impiden trabajar y sostenerse económicamente.

Allega resumen de historia clínica en 18 folios.

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81734**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por los apoderados de la parte demandante y el de Central Tumaco S.A. en el que manifiestan que Desisten del recurso de casación interpuesto por transacción realizada entre los extremos procesales.

Allegan contrato de transacción.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77235**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial en donde la abogada Nataly Marcela Cuellar Delgado allega certificación de la Unidad de Registro Nacional de abogados y auxiliares de la Justicia, copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77584**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Alberto Martínez Morales para que represente a la señora Amanda Cuellar Vásquez para que la represente en el proceso de la referencia.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82028**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder general otorgado a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón para que represente a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, junto con la escritura 0371.

Consta en 45 folios.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77674**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por el señor José Iván Gutiérrez recurrente en el proceso de la referencia en donde solicita se realice el trámite necesario para conocer el fallo que resuelve la competencia de su caso, y solicita se tenga en cuenta las condiciones de su edad.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81955**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oposición al recurso extraordinario de casación interpuesto suscrito por el abogado Gerardo Mendoza Martínez, allegado vía correo certificado.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80723**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por el señor José Iván Gutiérrez recurrente en el proceso de la referencia en donde solicita se realice el trámite necesario para conocer el fallo que resuelve la competencia de su caso, y solicita se tenga en cuenta las condiciones de su edad.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80723**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud suscrita por el señor José Iván Gutiérrez recurrente en el proceso de la referencia en donde solicita se realice el trámite necesario para conocer el fallo que resuelve la competencia de su caso, y solicita se tenga en cuenta las condiciones de su edad.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 27 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81473**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por Nohora Teresa Cruz Becerra al abogado José Gabriel Calderón García para que la represente en el proceso de la referencia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 29 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **58874**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Julio Enrique Gómez Leira en el que manifiesta que aporta documentos que demuestran la razón de la cesión litigiosa que obra en autos.

Allega registro de matrimonio y registro de nacimiento de Aura María García y de Andrés Felipe García Velásquez.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 29 de agosto de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75254**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el señor Héctor García Mosquera en el que solicita que como organización sindical se realice la revisión por cuanto la Empresa Grupo Integrado de Transporte Masivo S.A. se ha negado a darle cumplimiento a lo contenido en el Laudo Arbitral en el que se resolvió No anular la disposición atacada.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 3 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76218**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ruby Alexandra Celis Contreras en el que solicita dar aplicación en su caso los mismos criterios de interpretación y alcance de las normas convencionales que regulan la pensión de jubilación que se reclama, expuestos en la sentencia SL-2649-2018, proferida por la Sala Laboral de Descongestión No1, en el proceso adelantado por el señor Carlos Alfonso Ortegón Sánchez contra Bavaria S.A.

Allega copia de la mencionada decisión.

Consta en 14 folios.

Bogotá, D. C., 3 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63495**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la parte opositora en la que reitera su solicitud de celeridad en el proceso de la referencia, por su edad y estado de salud, allega copia de Epicrisis.

Tal petición realizada también el 3 de agosto de 2018 y resuelta por esta secretaría mediante oficio No 59828 el 17 de agosto de los corrientes.

Consta en 8 folios.

Bogotá, D. C., 3 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77111**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada de Protucaribe S.A. y el apoderado del sindicato Hocar en el que manifiestan que en virtud de la transacción celebrada por las partes solicitan se declare la terminación del conflicto sometido al examen de la Corte.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 4 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81235**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial de sustentación recurso de casación suscrito por la abogada Sandra Milena Enriquez Valencia como apoderada de la parte recurrente y que fuere según la apoderada presentada el 9 de agosto de 2018.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 4 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75754**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Subdirector Jurídico de la UGPP a la abogada Patricia Gómez Peralta para que los represente en el proceso de la referencia junto con copia del poder general del cual se puede colegir la representación legal del poderdante. Recibido en la secretaría el 30 de agosto de 2018.

Consta en 11 folios.

Bogotá, D. C., 4 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77145**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Subdirector Jurídico de la UGPP a la abogada Patricia Gómez Peralta para que los represente en el proceso de la referencia junto con copia del poder general del cual se puede colegir la representación legal del poderdante. Recibido en la secretaría el 30 de agosto de 2018.

Consta en 11 folios.

Bogotá, D. C., 4 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73652**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la apoderada de Colpensiones en el que manifiesta que Desiste del Recurso extraordinario de casación junto con la autorización hecha por su poderdante para tal fin, fue allegado vía correo electrónico el 29 de agosto y el 30 de agosto de 2018 en la secretaría de esta Sala fue nuevamente radicado.

Consta en 13 folios.

Bogotá, D. C., 4 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77690**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado a la abogada Ana Liseth Puente Villadiego para que represente en el proceso de la referencia a la parte demandante.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74591**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial allegado vía correo electrónico por el abogado Diego Fernando Rodríguez Vásquez en el que manifiesta que da cumplimiento al proveído de fecha 15 de agosto de 2018, y allega copia de la comunicación enviada a su poderdante en el sentido de informar su renuncia al poder por ellos otorgado.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81345**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80091**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72128**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Gladys Maria Duarte Chinchilla en la que manifiesta que reasume el poder a ella conferido y revoca cualquier otro.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80419**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, expediente contentivo del recurso de queja le informo que se dio cumplimiento por esta secretaría al proveído de fecha 15 de agosto de 2018 y se oficio al Tribunal Superior de Barranquilla para lo pertinente.

Fueron allegados 5 Cds contentivos de las audiencias de primera y segunda instancia mediante oficio No 3632 provenientes del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala Laboral.

Consta en 1 folio y 5 Cds.

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78595**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la parte opositora al abogado José Manuel Vásquez Hoyos para que la represente en el proceso de la referencia.

Así mismo, allega memorial suscrito por el abogado José Manuel Vásquez Hoyos en el que solicita reconsiderar que su representada sufre una enfermedad degenerativa y se le de prioridad para emitir fallo en descongestión, además que la apoderada anterior no presentó oposición al recurso de casación por cuanto él la presenta.

Consta en 14 folios.

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80798**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con desistimiento del recurso de casación suscrito por el abogado Oscar David Meza Bertel apoderado de la parte recurrente coadyuvado por el abogado Carlos Antonio Aguilar Granados.

Recibida vía correo electrónico y consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82334**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el representante legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 24 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75550**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Alexander García Hernández en el que manifiesta que renuncia al poder a el conferido por el demandante, con copia de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con el artículo 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de septiembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77926**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Greta Yisel España Gutierrez en el que solicita impulso procesal en el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que la última actuación se surtió el 27 de noviembre de 2017.

Se informa que el 1 de junio de 2018 la abogada en mención realizó petición en el mismo sentido.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79784**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el opositor en el que reitera celeridad en el proceso de la referencia por cuanto su estado de salud se está deteriorando cada vez más.

El 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2018 se radicó solicitud en igual sentido en esta secretaría.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82326**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

Solicitud del abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que se le reconozca personería adjetiva para actuar.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82261**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

Solicitud del abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que se le reconozca personería adjetiva para actuar.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76374**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgada al abogado Jorge Enrique Rios Gallego para que represente a la demandada en el proceso de la referencia recibida vía correo certificado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82396**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgada al abogado Jorge Enrique Rios Gallego para que represente a la demandada en el proceso de la referencia recibida vía correo certificado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82396**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Representante Legal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al abogado Antonio Pabón Santander para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

El abogado Antonio Pabón Santander allega memorial en el que manifiesta que autoriza a la señorita Nycoll Adryana Mendoza Domínguez para que examine el expediente y retire copias y oficios.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81054**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Fernando Marimon Romero apoderado de la parte recurrente en el cual manifiesta que reitera Desistimiento al recurso de casación interpuesto, allegado vía correo electrónico.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80908**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80857**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80951**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80820**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80304**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 1 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79987**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el Capitán Jaime Hernández Sierra en el que informa la nueva dirección para efectos de notificación de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, ACDAC.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82420**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Apoderada General para asuntos judiciales y administrativos en Materia Laboral de la Electrificadora del Caribe S.A. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 26 folios.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82422**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Apoderada General para asuntos judiciales y administrativos en Materia Laboral de la Electrificadora del Caribe S.A. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 27 folios.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74589**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 2170 proveniente del juzgado Séptimo laboral del Circuito memorial suscrito por el abogado Julio César Bonilla Rodríguez en el que solicita al juez ordenar a quien corresponda le sean señalados los honorarios profesionales definitivos en su calidad de auxiliar de la justicia.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72248**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgada a la abogada Libia Hernández Márquez para que represente a la parte demandante Isabel Téllez de Acevedo, junto con solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79267**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el apoderado principal y los apoderados suplentes de la empresa Vertical de aviación S.A.S. en Reorganización poniendo en su conocimiento que se admitió al proceso de reorganización a la sociedad que en la actualidad representan con domicilio en Bogotá, en los términos y con las formalidades establecidas en la ley 1116 de 2006, reformada por la ley 1429 de 2010.

Anexa aviso de reorganización.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77598**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Paula Andrea Cifuentes León como apoderada del señor Demetrio Hernando Mendez Velandia en el que allega certificación emitida por la Dirección Jurídica de la Fundación ABOOD SHAI0 y resumen de la historia clínica del estado de salud de su poderdante, y así mismo solicita celeridad teniendo en cuenta el estado de salud reseñado.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49720**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Eymi Andrea Cadena Muñoz en el que manifiesta que se sirvan proferir sentencia teniendo en cuenta que a la fecha casi 8 años de la llegada del Proceso a esta corporación no se ha realizado.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73830**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Eymi Andrea Cadena Muñoz en el que manifiesta que se sirvan proferir sentencia teniendo en cuenta que desde el 17 de febrero de 2016 no se ha hecho.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72308**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Eymi Andrea Cadena Muñoz en el que manifiesta que se sirvan proferir sentencia teniendo en cuenta que desde el 21 de agosto de 2015 no se ha hecho.

Solicitud ya resuelta mediante oficio No 21215 del 6 de julio de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **60338**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Eymi Andrea Cadena Muñoz en el que manifiesta que se sirvan proferir sentencia teniendo en cuenta que desde el 21 de marzo de 2013 el proceso de la referencia llegó a esta corporación y no se ha hecho.

Solicitud ya resuelta mediante oficio No 21206 del 6 de julio de 2017.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81513**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio OSG No 7054 proveniente de la Secretaría General en el que se allega renuncia presentada por la Lesly Jurany Medina Perdomo, para que haga parte dentro del proceso de la referencia.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82593**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con renuncia al poder suscrita por el abogado Javier Hernando Torres Suárez como apoderado del ICETEX parte demandada dentro del proceso de la referencia, junto con certificación expedida por la jefe encargada de la oficina asesora Jurídica del Icetex, no se allega constancia de cumplimiento al art. 76 inciso 4 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **53449**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, petición suscrita por el recurrente en el cual solicita proferir sentencia de manera urgente o el trámite requerido por cuanto no cuenta con los recursos suficientes para solventar los gastos que requiere tanto su persona como su familia.

Fue respondida solicitud de impulso procesal por esta secretaría el 13 de marzo de 2018 mediante oficio No 20792.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 16 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82131**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, memorial proveniente del Juzgado dieciocho Laboral de Bogotá en el que allega poder otorgado al abogado Alvaro Moreno Moreno como apoderado de Colpensiones, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Así mismo, el abogado Alvaro Moreno Moreno sustituye poder a la abogada Katterine Yohana Vargas García.

Consta en 9 folios.

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70691**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con renuncia a poder suscrita por Elizabeth Casallas Fernández como apoderada de la Empresa Social del Estado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E junto con la copia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72630**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio OSG No 7041 proveniente de la Secretaría General y en el que se allega memorial suscrito por el doctor Jorge Luis Pabón Apicella sustentación Procedente para ser allegado al proceso de la referencia.

Consta en 15 folios.

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **10858**

Al despacho del magistrado **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio 1975 proveniente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga en el que remiten un expediente con tres cuadernos de 88-38 y 62 folios y manifiestan que en cumplimiento al proveído de fecha 8 de agosto de 2018 en el que el Juez dispone la remisión del presente proceso a esta corporación a fin de resolver solicitud de sentencia de casación.

Se informa que en el proceso de la referencia ya se dictó sentencia el 18 de marzo de 1993, Magistrado Ponente Dr. Rafael Baquero Herrera (folio 19-25 Cuaderno de la Corte) y a folio 87 se solicita aclaración de sentencia en el sentido de que se casó parcialmente.

Consta en 3 cuadernos.

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74383**

Al despacho del magistrado **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Manuela Palacio Jaramillo apoderada de Colpensiones en el que solicita al despacho se sirva ordenar corrección del Sistema de gestión siglo XXI para agregar a la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones– como parte opositora en el asunto de la referencia, así como en los estados que se profieran.

También solicita se garantice el debido proceso a la entidad, y por tanto, se otorgue el traslado para que se surta la réplica respectiva y así ejercer su derecho de defensa.

Fue allegado dos veces uno por correo electrónico y otro radicado en la secretaría de esta Sala el 22 y 23 de octubre respectivamente.

Bogotá, D. C., 26 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82111**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el abogado Nelson Alberto Salazar Botero quien manifiesta actuar como mandatario de la parte demandante y Desiste del recurso impetrado.

Allegado vía correo electrónico.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 26 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82389**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A, junto con solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 29 de octubre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75374**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado a la abogada María Edilma Garcés Yepes para que represente al señor Luis Javier Ospina Morales junto con solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

Además solicita se le dé celeridad al proceso de la referencia y da las consideraciones pertinentes, allega también documentales.

Consta en 135 folios.

Bogotá, D. C., 6 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82022**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado a la abogada Luz Nelly Castañeda Contreras para que represente a el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE- junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Además solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar a la abogada de FONADE.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76984**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado a la abogada Luz Nelly Castañeda Contreras para que represente a el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE- junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Además solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar a la abogada de FONADE.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76984**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud del abogado Jesús Antonio Díaz Escandón en el sentido que el despacho se pronuncie a la brevedad posible en el presente asunto.

Tal solicitud fue resuelta por la Secretaría mediante oficio No 4741 del 25 de enero de la presente anualidad.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78845**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con solicitud de la abogada Dailly Vanessa Velásquez Rico como apoderada de Carlos Manuel Trespalcios Uribe a fin que dentro del ámbito de su competencia revise las circunstancias personales alegadas por el demandante quien se encuentra en una situación precaria debido a su edad, salud, lo anterior teniendo en cuenta lo informado por un fallo de tutela en el que se le exhortó a la Sala de Casación Laboral lo mencionado.

Allega copia del fallo de tutela del 9 de octubre de 2018 proferida por la Sala de Casación Penal –Sala de Decisión.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82884**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por la abogada Ana Cristina Matta Ibarra donde manifiesta que se advirtió en algunas imprecisiones al momento de liquidar las pretensiones de la demanda a efectos de determinar el interés económico para recurrir en casación los cuales detalla.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81289**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memorial suscrito por el señor Reinaldo Sánchez como presidente de Sinaltralac Subdirectiva Seccional Bogotá donde solicita sea corregido que no es Seccional Cartagena sino Sinaltralac Subdirectiva Seccional Bogotá.

También solicita información de como va el proceso.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **69367**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 72945 dirigido al señor Luis Francisco Vargas Chacón con devolución por parte de la empresa de Correo certificado el 31 de octubre de 2018, sin causal de devolución.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74383**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación Legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80581**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la apoderada General para asuntos judiciales y administrativos en materia Laboral de Electricaribe S.A. al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 27 folios.

Bogotá, D. C., 19 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70691**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por el Gerente de la Empresa Social del Estado Subred Integrada de Servicios de Salud Norte al abogado Andrés Felipe Jimenez Fandiño para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 16 folios.

Bogotá, D. C., 19 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79784**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con memoriales suscritos por el señor Diego Fernando Escobar Garcés de fechas 9 y 16 de noviembre de 2018 en los que solicita darle prioridad a la decisión en su caso por cuanto, su salud se deteriora cada día por cuanto padece VIH-SIDA.

Tal petición la ha realizado en varias oportunidades en igual sentido.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 26 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81332**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2018.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73922**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con oficio No 73909 dirigido a la señora Teresa Rodas Bustamante el cual fue devuelto por los servicios postales Nacionales con causal de devolución no existe.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 26 de noviembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80198**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2018.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81002**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2018.

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80406**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado al abogado Iván Mauricio Restrepo Fajardo para que represente a la señora María Antonia Murcia Chillón en el proceso de la referencia, y memorial en el que manifiesta que allega copia de su tarjeta profesional autenticada.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81810**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81666**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81456**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81623**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81696**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Manuela Palacio Jaramillo para que los represente en el proceso de la referencia junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78642**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la apoderada judicial de Vista Capital S.A. en Liquidación en el que manifiesta que allega copia de la sentencia SL 4048-2018 Radicado No 51431 del 19 de septiembre de 2018 proferida por el Magistrado Donald José Dix Ponnefz de la Sala Laboral de descongestión.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **69860**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la recurrente al abogado Ricardo Nicolás Henríquez Herrera para que la represente en el proceso de la referencia, junto con memorial por ella suscrito en el que hace unas peticiones en relación al proceso de la referencia.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72918**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por Ruth Gutiérrez Cantillo, William Montealegre Gutiérrez e Ismenia Montealegre Gutiérrez allegado vía correo certificado, en el que manifiestan que dentro del proceso de radicación No 56.747 la Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, No Caso la sentencia de Alicia Matorel Grey y otros contra las demandadas Transflucol Limitada y Ecopetrol S.A. proceso que se fundamentó en los mismos hechos y pretensiones que el de la referencia

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66828**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por Luz Helena Buitrago Calle en el que allega su resumen de historia clínica en la que se diagnostica Discopatía Lumbosacra desviación escoliósica y cambios marcados en la columna lumbar.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 11 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75085**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el recurrente Bienvenido de Jesús Marín Cadavid en el que manifiesta que Desiste del recurso de casación por el impetrado.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73331**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por Edgardo José Vásquez Vergara en su calidad de apoderado del demandante en el asunto de la referencia en el que solicita aplicación del precedente judicial conforme a lo previsto en el artículo 115 de la ley 1395 de 2010, a objeto de que se profiera fallo de instancia, sin respetar el turno conferido.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78544**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio proveniente del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga con el que remite memorial del 16/11/2018 presentado por el abogado Cesar Mauricio Abril Arenas quien renuncia al poder a él conferido.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83064**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Víctor Hugo Becerra Hermida como apoderado de Colpensiones junto con la copia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P, allegada vía correo certificado.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65898**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por María del Carmen Uribe Muñoz recurrente en el proceso de la referencia en el que insiste en la aplicación del precedente jurisprudencial en torno a su situación en el proceso y expone las razones en que se sustenta.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65824**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por William Vásquez Chávez recurrente en el proceso de la referencia en el que insiste en la aplicación del precedente jurisprudencial en torno a su situación en el proceso y expone las razones en que se sustenta.

Consta en 21 folios.

Bogotá, D. C., 12 de diciembre de 2018.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83215**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio No 01400 proveniente del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pasto en el que remiten copia del trámite de pago de un Título Judicial.

Consta en 9 folios.

Bogotá, D. C., 14 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **58574**

Al despacho del magistrado **Dr. Rigoberto Echeverri Bueno**, por encontrarse para Salvamento de Voto siendo ponente el magistrado Jorge Luis Quiroz Alemán memorial suscrito por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones en el que allega reporte de semanas cotizadas en pensiones de la señora Herlinda de las Mercedes Medina de Chaparro

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 14 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83251**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Juan Carlos Toro Cardona como apoderado de la sociedad Gekoa Ingeniería S.A.S., junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 14 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83251**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Juan Carlos Toro Cardona como apoderado de la sociedad Gekoa Ingeniería S.A.S., junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 14 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81386**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Oscar Eduardo Moreno Enriquez como apoderado de la UGPP, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83128**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con sustitución de poder otorgada a la abogada Paula Torres Uribe para que represente a Git Masivo S.A. en el proceso de la referencia, junto con solicitud de reconocimiento por parte de la mencionada abogada.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72148**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado al abogado Carlos Alberto Vélez Alegría para que actúe en representación de la Nación- Ministerio de Educación Nacional dentro del proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante y solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74811**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Jaime Andrés Echeverri Ramírez en el que aporta Registro Civil de Defunción del señor Mario Leonel Saavedra Escobar (q.e.p.d).

También poder otorgado por la señora Yanet Vera Ordoñez a la abogada Sindy Jhoanna Ávila Córdoba para que en su nombre y representación continúe con el trámite procesal en el proceso que adelantaba en vida el señor Mario Leonel Saavedra Escobar (q.e.p.d), así como la copia simple del registro civil de la poderdante, cédula de ciudadanía, registro civil de defunción, declaración juramentada y copia de cédula de ciudadanía de Francisco Javier Castro Murillas.

Consta en 13 folios.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72372**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado al abogado Camilo Andrés Bernal Bermeo para que actúe en representación de la Fiduciaria La Previsora S.A. que obra única y exclusivamente como Vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de remanentes PAR CAPRECOM Liquidado dentro del proceso de la referencia, junto con un CD titulado anexos poder.

Consta en 2 folios y 1 CD.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73368**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Juan Pablo Guzmán Bolaños quien allega resumen de historia clínica del recurrente en el proceso de la referencia a fin de que se le de impulso procesal por cuanto la salud de su poderdante se está deteriorando de forma progresiva.

Consta en 20 folios

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83312**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la recurrente señora Miryam Cecilia Aleman Tamayo en donde manifiesta que desiste del recurso de la referencia por imposibilidad económica de contratar un abogado experto en casación.

Además respuesta de Porvenir S.A. en la que manifiesta que la solicitud de pensión de vejez fue rechazada.

Consta en 2 folios

Bogotá, D. C., 16 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82509**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Jaime Alberto Leyva como apoderado de la Empresa de Servicios de Acueducto y Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima-EMSER E.S.P., junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78037**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la recurrente donde solicita que se de impulso procesal a su reclamación y anexa resumen de historia clínica.

Además renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 14 folios.

Bogotá, D. C., 21 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83209**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado al abogado Eduardo Ardila Torrijos para que actúe en representación de la parte opositora Daniel Victaliano Barrero dentro del proceso de la referencia.

Lo enunciado en 2 folios.

Bogotá, D. C., 21 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83251**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio número 635 proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, Sala Laboral, en el que manifiestan que remiten memorial recibido en su secretaría correspondiente a poder otorgado al abogado Jaime Alberto Sánchez López, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Lo enunciado en 9 folios.

Bogotá, D. C., 21 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **62692**

Al despacho del magistrado **Dr. Rigoberto Echeverri Bueno**, con solicitud suscrita por la abogada María Carmenza Franco Gil en el sentido de realizar pronunciamiento sobre la aclaración de voto que se encuentra pendiente en el proceso de la referencia, donde es ponente el magistrado Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 21 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82509**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Jaime Alberto Leyva como apoderado de la Empresa de Servicios de Acueducto y Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima-EMSER E.S.P., junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77880**

Al despacho con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78584**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78578**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78571**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72005**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76583**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77848**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72508**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **68701**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78963**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78956**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76189**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78712**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78675**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78669**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73779**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65330**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74720**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78417**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78380**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78347**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78638**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78828**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78825**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79177**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77923**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77911**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **67292**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77024**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78024**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78014**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76894**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77960**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76960**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79128**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79086**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77240**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79081**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76628**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74878**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76671**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74675**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74233**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76183**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78215**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77496**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **64846**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77839**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77730**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77613**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78487**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

.Radicado Interno Corte: **78625**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77442**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78229**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78884**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78890**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78500**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66146**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78132**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78167**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78177**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78361**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78377**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78539**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 24 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78516**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78483**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73424**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77172**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77041**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77041**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79039**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76784**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79009**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79016**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78841**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77123**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76593**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79280**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79298**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76969**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

En 10 folios el señor Carlos Fidel Hurtado Jori opositor dentro del proceso de la referencia allega solicitud de obtener decisión de fondo en el proceso de la referencia por tratarse de un sujeto de especial protección constitucional en su condición de adulto mayor.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80804**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77262**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81113**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78194**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76992**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81129**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81115**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80862**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80691**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81260**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81193**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80630**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81378**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81333**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80136**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80006**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81743**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81855**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79702**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79693**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79691**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79203**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79382**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79849**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79437**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79356**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81710**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81766**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81918**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80902**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80462**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 25 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81890**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Jessica Marcela Lozano Arenas en el que manifiesta que da cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto notificado por estado el 14 de noviembre de 2018 y solicita se sirva reconocerle personería adjetiva para actuar.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81282**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Edgardo José Vásquez Vergara como apoderado del recurrente para que se sirva ordenar el impulso del proceso de la referencia.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78856**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por el apoderado Especial de Fiduagraria la Previsora S.A. sociedad Fiduciaria que obra única y exclusivamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR CAPRECOM liquidado a la abogada Catalina Amado Amado para que los represente en el proceso de la referencia, junto con Cd titulado Anexos poder.

Consta en 1 folio y 1 Cd.

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71684**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el opositor Ivan Francisco Pacheco Restrepo en el que manifiesta que allega concepto emitido por psicología en cuanto a su estado de salud, por lo que reitera se acelere la decisión.

El despacho el 6 de diciembre de 2018 dio respuesta en tal sentido a la petición hecha con antelación.

Consta en 2 folios y allega resumen de historia clínica de psicología.

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77919**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Luis Alfonso Bravo Restrepo como apoderada de Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **45686**

Al despacho del magistrado **Dr. Rigoberto Echeverri Bueno**, siendo ponente el **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán** oficio No 2262 proveniente de la Secretaria de la Sala Penal de la Corte Suprema en donde manifiesta que remite comunicación de Leonisa Isabel González apoderada del señor José María Nanclares, accionante dentro de la acción de Tutela de radicado interno 45686 donde informa sobre el reintegro del actor a la empresa accionada, en cumplimiento de la sentencia de casación proferida por esta Sala.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **49201**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado **Samir Bercedo Paez Suárez** como apoderado del Ministerio de Salud y Protección Social, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83293**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Juan Manuel Dávila Suárez apoderado del demandante en el que solicita inadmitir el recurso de casación formulado por la empresa demandada por no cumplir con el requisito del interés jurídico.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82283**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por el Director General del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia al abogado Alvaro Mauricio Buelvas Jayk para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81102**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la opositora Priscila Clavijo Nuñez en el que solicita incorporar documentos que adjunta por cuanto tuvo lugar la indagatoria por parte del CTI para cumplir con el proceso que instauró contra la señora Martha Ortiz Coronel.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79515**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79729**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83350**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por el suplente del Representante Legal de Cerro Matoso a la abogada Claudia Lievano Triana para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 30 de enero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76485**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 4 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **73174**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con solicitud de la señora María del Rosario Mosquera Mosquera en la que reitera su solicitud de celeridad por cuanto se encuentra en una situación económica difícil, hecha también el 18 de enero de 2018 y respondida mediante oficio No 389 del 19 de enero de esa misma anualidad.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 4 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82427**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el recurrente Moisés Delgado Bastidas quien manifiesta que Desiste del recurso de casación y por tanto se dé por terminado el proceso.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 4 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76558**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por los apoderados de las partes en el que manifiestan que desisten del recurso de casación por cuanto han llegado a un acuerdo mediante un contrato de transacción el cual allegan.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 4 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78544**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio No 220 proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga –Sala Laboral- en el que manifiesta que allega poder otorgado por Germán Yesid Peña Rueda en su calidad de Jefe de la Oficina Jurídica del Hospital Universitario de Santander conferido a la abogada María Alejandra Galvis Rojas para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 11 folios.

Bogotá, D. C., 5 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76307**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio No 371 proveniente de la Secretaría adjunta de la Corte Suprema de Justicia en donde manifiestan que remiten en dos folios memorial suscrito por la abogada Beatriz Acosta Ramírez en donde solicita decisión de fondo que ordene el cumplimiento de la sentencia.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 5 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **76307**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio No 371 proveniente de la Secretaría adjunta de la Corte Suprema de Justicia en donde manifiestan que remiten en dos folios memorial suscrito por la abogada Beatriz Acosta Ramírez en donde solicita decisión de fondo que ordene el cumplimiento de la sentencia.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 5 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **69216**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Carmen Elisa Zapata Jiménez en su calidad de apoderada del recurrente en donde solicita urgencia constitucional solicitud de fallo como protección de los derechos fundamentales de persona de la tercera edad con estado de salud grave, anexa resumen de historia clínica.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74742**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Yeimy Johana Africano Martínez como apoderada de Adres, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82761**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Carolina Laurens Rueda apoderada de la Sociedad llamada en garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. en el que manifiesta que desiste del recurso de casación interpuesto.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78037**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por Alvaro Sánchez Calvera de la Personería Municipal en donde manifiesta que corre traslado de la petición hecha la señora Stella Jiménez Rojas en dicha entidad relacionada con el impulso procesal de la demanda, y allega petición y resumen de historia clínica.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74811**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Sindy Jhoanna Ávila Córdoba apoderada por reconocer de la señora Yaneth Vera Ordoñez donde manifiesta que allega copia simple de la Resolución expedida por Colpensiones donde se dispuso reconocer y pagar a su poderdante pensión de sobrevivientes de forma vitalicia en un 100%.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63370**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Sandra Milena García Meza como apoderada de la Cooperativa Santandereana de Transportadores Limitada Copetran, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83496**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Hugo Ferney Espinosa Orozco en el que solicita rechazar por improcedente el recurso extraordinario de casación interpuesto por la parte demandada y concedido por el Tribunal de Cali.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78783**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el apoderado de Seguros de Vida Suramericana S.A. en el que manifiesta que por la fusión por absorción la posición procesal que antes correspondía a Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. (ARL Sura) es ahora asumida por Seguros de Vida Suramericana S.A.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78510**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Néstor Alejandro García Franco en el que solicita tener como sucesor procesal de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. (ARL SURA) a Seguros de Vida Suramericana S.A. para que en adelante siga siendo parte del proceso de la referencia, adjunta certificado de existencia y representación legal de Seguros de Vida Suramericana S.A. expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79535**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Juan Francisco Hernández Roa apoderado de Porvenir S.A. en donde solicita que antes que el juicio entre al despacho para sentencia se surtan todos los traslados a los que haya lugar.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 8 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **67297**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 11 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83350**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con sustitución de poder otorgada al abogado Jorge Iván Palacio Palacio como apoderado de la parte demandante para que la represente en el proceso de la referencia.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 12 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80454**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado José Fredy Arias Herrera con copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido.

Así mismo, poder otorgado por el recurrente señor Julio César López Upegui al abogado Jhon Jairo Bello Carvajal para que lo represente en el proceso de la referencia.

Consta en 4 folios.

Bogotá, D. C., 12 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **60152**

Al despacho del magistrado **Dr. Rigoberto Echeverri Bueno**, siendo ponente el **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán** poder otorgado por la Directora de Procesos Judiciales de Colpensiones a la abogada Lucía Arbeláez de Tobón para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **69216**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Carmen Elisa Zapata Jiménez en su calidad de apoderada del recurrente en donde solicita urgencia constitucional solicitud de fallo como protección de los derechos fundamentales de persona de la tercera edad con estado de salud grave, anexa resumen de historia clínica, registro civil de defunción del señor Reinaldo Antonio Pérez y copia de cedula de ciudadanía de la señora Fabiola Vásquez de Pérez, allegado por correo certificado.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74561**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Pedro Andrés Rodríguez Melo como apoderado del Departamento de Nariño, junto con la copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido de conformidad con el art. 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63370**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Representante Legal de Copetrán a la abogada Aura Patricia Velásquez Daza como su apoderada para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal del poderdante.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **81290**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Arturo Casallas Castañeda quien manifiesta actuar como presidente y Representante legal de la Unión Nacional de Trabajadores de Productos Alimenticios UTA y solicita resolver lo más pronto posible el recurso de la referencia.

Consta en 46 folios.

Bogotá, D. C., 15 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74142**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la parte opositora a la abogada Alejandra María Campo Iriarte para que la represente en el proceso de la referencia, junto con la copia de la tarjeta profesional de la mandataria.

Consta en 5 folios.

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83481**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Apoderada Judicial para asuntos Judiciales y Administrativos en materia laboral Electricaribe S.A. E.S.P al abogado Charles Chapman López para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante.

Consta en 19 folios.

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78037**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el Defensor Regional del Pueblo de Bogotá en el que manifiesta que pone en conocimiento del despacho, el oficio a ellos allegados por la ciudadanía Stella Jimenez Rojas quien manifiesta que está pasando calamidades por no haber obtenido su derecho pensional y se encuentra a la espera de la decisión que tome el despacho.

Consta en 12 folios.

Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71499**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Luis Angel Álvarez Vanegas en su calidad de apoderado sustituto del recurrente en el que solicita celeridad en el proceso de la referencia, no solo por la avanzada edad de su poderdante sino por su estado de salud ya que es una persona en condición de discapacidad por su condición de invidente según consta en copia del dictamen y apartes de la historia clínica que aporta en tal sentido.

Consta en 30 folios.

Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **78286**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **77786**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Manuela Palacio Jaramillo como apoderada de Colpensiones, junto con la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71904**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con derecho de petición suscrito por la señora Leonarda Castañeda Rodríguez opositora dentro del proceso de la referencia en el que solicita respuesta al derecho de petición radicado el 4 de octubre de 2018 y la revisión de su pensión en trámite, también celeridad en el trámite del recurso.

Allega copia del derecho de petición radicado el 4 de octubre de 2018, resumen de historia clínica, fotocopia cédula de ciudadanía y resolución en la que Seguros Bolívar notifica dictamen de calificación de invalidez.

Consta en 9 folios.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **64273**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con oficio proveniente de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia en la que manifiestan que remiten comunicación allegada por la señora Luz María García a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura a fin de que esta sala resuelva el recurso extraordinario de casación formulado.

Allega copia del Oficio No 42218 del 6 de junio de 2018 en el que se le dio respuesta a su petición de celeridad por parte del despacho donde cursa su proceso.

Consta en 7 folios.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66146**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Orlando Becerra Gutiérrez apoderado de Fiduagraria S.A. en donde solicita le sea facilitado el expediente, a través de la secretaria de la Sala, para efectos de actualizar información requerida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **72815**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Olga Lucía Arias Ramírez apoderada de la señora Ana Carlina Espinosa donde solicita se adelante el turno y profieran la decisión frente al caso de la referencia, teniendo en cuenta el delicado estado de salud de su poderdante.

Consta en 36 folios.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **71640**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado de la parte actora en el que manifiesta que actualiza sus datos para efectos de notificaciones aportando dirección y correo electrónico.

Consta en 1 folio.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70881**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el recurrente Juan Enrique Montoya Pabón en donde solicita dar celeridad al proceso de la referencia en virtud de su edad y los graves problemas de salud que le aquejan, allega resumen de historia clínica.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75426**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Iván Mauricio Restrepo Fajardo apoderado de la parte recurrente en donde solicita se envíe el proceso a la Sala de descongestión de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar trámite urgente al proceso por cuanto su poderdante posee una lesión ósea que no le permite trabajar, allega resultado Rx Pelvis y copia recibo de servicio público.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75561**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por la abogada Marta Eugenia Monroy Escudero como apoderada del Municipio de Medellín, junto con copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 6 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80254**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder general otorgado a la abogada Claudia Patricia Mendivelso Vega para que represente a la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Parafiscal- UGPP y solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

A sí mismo, el abogado Rodrigo Ignacio Mendez Parodi allega memorial en el que manifiesta que reasume y renuncia al poder a el conferido por parte de la UGPP, y aporta la constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 7 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79238**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder general otorgado a la abogada Claudia Patricia Mendivelso Vega para que represente a la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Parafiscal- UGPP y solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

A sí mismo, el abogado Rodrigo Ignacio Mendez Parodi allega memorial en el que manifiesta que reasume y renuncia al poder a el conferido por parte de la UGPP, y aporta la constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Consta en 10 folios.

Bogotá, D. C., 7 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa Fajardo
Oficial mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66001**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el abogado Juvenal Niño Landinez en el que manifiesta que renuncia al poder que le fue conferido por Fiduciaria la Previsora y así mismo renuncia a éste, allega constancia de la comunicación enviada a su poderdante en cumplimiento al art. 76 del C.G.P.

Lo enunciado en 3 folios.

Bogotá, D. C., 13 de marzo de 2019

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **75833**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por el apoderado del señor Hever Vargas Roa donde solicita al despacho se pronuncie respecto de la petición sobre la entrega del valor dinerario consignación de depósitos judiciales efectuada en favor de su representado.

La solicitud en tal sentido fue realizada el 28 de marzo y el 2 de junio de 2017.

Lo enunciado en 1 folio.

Bogotá, D. C., 13 de marzo de 2019

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **79738**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial proveniente del Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín en el que manifiestan que allegan documental de renuncia suscrita por la abogada María Carmenza Monsalve Cataño y comunicación a ella realizada por parte del Tribunal de Antioquia de su nombramiento como Juez Promiscuo Municipal de Ituango, al igual que no fue posible notificar a su poderdante por cuanto no fue suministrada la dirección ni teléfono por parte de la Sociedad Gómez Asesorías Jurídicas.

Lo enunciado en 4 folios.

Bogotá, D. C., 19 de marzo de 2019

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **83856**

Al despacho del Magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada María Eugenia Upegui Satizabal quien actúa como apoderada de la parte recurrente manifiesta que desiste del recurso de casación interpuesto contra la sentencia de Segunda Instancia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán el 8 de noviembre de 2018, allegado vía correo certificado.

Lo enunciado en 4 folios.

Bogotá, D. C., 19 de marzo de 2019

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **80014**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con renuncia a poder suscrita por el abogado Jefferson Ariel Jiménez Ramos como apoderado de la Gobernación de Boyacá, junto con copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, en cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Consta en 3 folios.

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **65898**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja al abogado Jorge Enrique Serrano Villabona para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante, así como autorización al señor Michael Esteban Junca Sandoval como dependiente judicial.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **67894**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja al abogado Jorge Enrique Serrano Villabona para que los represente en el proceso de la referencia, junto con los documentos que acreditan la representación legal de la poderdante, así como autorización al señor Michael Esteban Junca Sandoval como dependiente judicial.

Consta en 6 folios.

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **74612**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial en el que manifiesta que anexa copia de la sentencia SL 095-2019, radicación 70648 del 30 de enero de 2019 por medio de la cual la Sala Laboral de descongestión de la Corte Suprema de Justicia decide no casar la sentencia en un asunto semejante al de la referencia.

Consta en 18 folios.

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **70654**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la abogada Melba R. Martínez de Barragán en la que solicita que se de aplicación al Art. 63 A de la ley 270 de 1993 y se profiera sentencia ya que se encuentra para tales efectos el 7 de febrero de 2017 y por ser una persona de la tercera edad con una expectativa de vida corta.

También solicita se envíe el expediente a la Sala Laboral de descongestión.

Consta en 18 folios.

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **66001**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con poder otorgado por el apoderado Especial de Fiduagraria la Previsora S.A. sociedad Fiduciaria que obra única y exclusivamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR CAPRECOM liquidado al abogado Jorge Eduardo Merlano Matiz para que los represente en el proceso de la referencia, junto con Cd titulado Anexos poder.

Consta en 1 folio y 1 Cd.

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **63103**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, con memorial suscrito por la parte demandante en el que solicita que reitera su petición en el sentido de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 de la ley 1395 de 2010 en cuanto a la celeridad en la decisión.

Se informa que esta secretaría ha dado respuesta a las peticiones hechas en tal sentido mediante los oficios No 75229 del 17 de octubre de 2018.

Consta en 1 folio

Bogotá, D. C., 20 de marzo de 2019.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

С' вејн

SECRETARÍA SALA CASACIÓN LABORAL

Radicado Interno Corte: **82823**

Al despacho del magistrado ponente **Dr. Luis Gabriel Miranda Buelvas**, con sustitución de poder otorgado al abogado Gustavo José Gnecco Mendoza para que represente a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A, junto con solicitud de reconocimiento de personería adjetiva para actuar.

Consta en 2 folios.

Bogotá, D. C., 4 de diciembre de 2018.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor

Marlene Barbosa F.
Oficial Mayor

